

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43670** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000811/2020 habiéndose dictado en fecha 16/11/20 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Molins Pastor, S.L., con CIF. B96362447, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. José Andreu Llopez, con domicilio profesional en Calle Martinez Cubells, 4-5.<sup>a</sup>, Valencia, teléfono 963528569, y correo electrónico andreuconcurasal@andreuconcurasal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

Valencia, 20 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A200058209-1